LA SUSCRITA CONTADORA DE LA ESE CENTRO DE SALUD DE SUCRE (SANTANDER)

CERTIFICA QUE:

Que revisada la planta de personal de la **ESE CENTRO DE SALUD DE SUCRE (SANTANDER)**, se verificó que para la contracción del apoyo jurídico y en contratación que se pretende con la prestación del servicio en el objeto "**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURIDICOEXTERNO PARA BRINDAR ORIENTACIÓN PRFESONAL ESPECIALIZADA EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE ADELANTE LA ENTIDAD Y EN LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y JUDICIAL DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA ESE CENTRO DE SALUD SUCRE SANTANDER CONFORME A LAS COMPETENCIAS ASIGNADAS**" en la actualidad es inexistente para prestar el servicio a contratar descrito previamente.

La presente se expide para trámites administrativos en Sucre (Santander), a los dos (02) días del mes de Julio del año 2026, por solicitud de la Dra. **TANIA CASTILLO ARIZA** - Gerente.

LEILA MARIA REYES MOSQUERA
Contadora